COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/15 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS" PLURIANUAL"
ID Nº 298.065.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día miércoles 30 de setiembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 165 de fecha 01 de setiembre de 2015 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG EMIGDIO RAMON BARRIOS FALCON** e integrado por los Señores Oficiales y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS"** , convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .-

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO**

MIEMBROS: **TCNEL DCEM YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ**
TTE 1º INT JULIO CESAR ROMERO
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO
FF PP ADA DE JESUS GALEANO DE VERA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU MODIFICACION EN EL ACTA Nº 2 ANALISIS TECNICO

DONDE SE MODIFICA LO SIGUIENTE :

Donde Dice : **En los lotes Nº: 5,8,10,11 y 12** no fueron cotizados por ninguno de los oferentes por lo tanto los Lotes serán declarados Desierto conforme **al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna.....de la Ley 2051/03 . y el lote Nº 129 conforme al Art 30 Inc b) por no reunir las condiciones exigidas en el pbc

Debiendo Ser: En los lotes Nº: 5,8,10,11 no fueron cotizados por ninguno de los oferentes por lo tanto los Lotes serán declarados Desierto conforme **al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna.....de la Ley 2051/03.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

MODIFICACION EN EL ACTA Nº 4

1- **PROCESO DE EVALUACION POR ETAPA DONDE SE MODIFICA LO SIGUIENTE:**
   1.2 Segunda etapa

Donde Dice : **En los lotes Nº: 5,8,10,11 y 12** no fueron cotizados por ninguno de los oferentes por lo tanto los Lotes serán declarados Desierto conforme **al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna……de la Ley 2051/03. y el lote Nº 129 conforme al Art 30 Inc b) por no reunir las condiciones exigidas en el pbc

Debiendo Ser: En los lotes Nº: 5,8,10,11 no fueron cotizados por ninguno de los oferentes por lo tanto los Lotes serán declarados Desierto conforme **al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna……de la Ley 2051/03.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS"PLURIANUAL** según el siguiente detalle.

Por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. **Conforme se detalla en el cuadro:**

Oferentes	LOTE Nº	Monto Minimo año 2015	Monto Maximo año 2015	Monto Minimo año 2016	Monto Maximo año 2016
LA CASA DEL MEDICO SA	1	3.500.000	7.000.000	-	-
VIPAL SA	2	5.000.000	10.000.000	-	-
	3	66.250.000	132.500.000	38.750.000	77.500.000
	4	6.000.000	12.000.000	-	-
	6	10.000.000	20.000.000	2.500.000	5.000.000
STEVENS SA	7	20.000.000	40.000.000	5.000.000	10.000.000
ALBATROS SACI	9	8.750.000	17.500.000	-	-
	TOTAL	119.500.000	239.000.000	46.250.000	92.500.000

Monto total mínimo año 2015: Gs 119.500.000.- (guaraníes ciento diecinueve millones quinientos mil).
Monto total máximo año 2015: Gs 239.000.000.- (guaraníes doscientos treinta y nueve millones).
Monto total mínimo año 2016: Gs 46.250.000.-(guaraníes cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil).
Monto total máximo año 2016: Gs 92.500.000.- (guaraníes noventa y dos millones quinientos mil).

2- Declarar Desierto los Lotes Nº **5,8,10,11** conforme **al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna……de la Ley 2051/03

Se da por concluido la realización del Informe Complementaria para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS"** siendo las 12:00 horas del 01 de octubre de 2015.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar y a un solo efecto. —----------

ADA DE JESUS GALEANO DE VERA
FF PP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO
S/A INT – Análisis Contable y Financiero
Secretario

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – Análisis Técnico y Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

JULIO CESAR ROMERO
TTE 1º INT –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG EMIGDIO RAMON BARRIOS FALCON
Presidente del Comité de Evaluación